

Cuba modifica política para la entrega de tierras en usufructo



La Habana, 16 ago (RHC) El Consejo de Ministros de Cuba aprobó modificaciones en la política para la entrega de tierras ociosas en usufructo, en pos de fortalecer el sector agropecuario e incentivar a los productores.

Entre las medidas tomadas se destaca la autorización a personas naturales con tierras en usufructo de vincularse a empresas agropecuarias, azucareras o forestales, así como de extender el plazo de arrendamiento del suelo entre 10 y 20 años prorrogables sucesivamente por igual término y para las jurídicas por tiempo indefinido (actualmente es 25 años).

A su vez, se autoriza la entrega de áreas yermas de la ganadería comercial para las producciones de cría y ceba, al igual que se amplía el área mínima, solicitada por primera vez, de 13,4 a 26,84 hectáreas.

Aumenta además hasta 67,10 hectáreas el máximo autorizado, siempre que las condiciones lo permitan para asegurar la explotación óptima de los suelos.

Las modificaciones también establecen la obligatoriedad de sembrar alimento animal en las tierras entregadas para ganado mayor, hasta cubrir el balance alimentario de la masa que posee.

Asimismo, se determinó que las bienhechurías podrán tener hasta tres por ciento del área entregada en usufructo para las producciones agropecuarias y forestales que lo requieran.

Con esas medidas se comenzará la aplicación gradual de los impuestos previstos en la Ley Tributaria en lo concerniente al uso, posesión y ociosidad de la tierra.

Entre 2008 y 2016 se entregaron en usufructo un millón 917 mil hectáreas de tierras ociosas, el 31 por ciento de la superficie agrícola, de ellas un millón 733 mil a 222 mil personas naturales. Al cierre del año anterior permanecían aún ociosas 894 mil hectáreas.

De acuerdo al Consejo de Ministros, esas modificaciones apoyarán las normativas anteriores las cuales permitieron incrementos en todas las producciones a partir de su implementación en dos MIL ocho.
(Fuente/Agencias de prensa)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/138424-cuba-modifica-politica-para-la-entrega-de-tierras-en-usufructo>



Radio Habana Cuba